

**CURRICULUM  
VITAE**

## I. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Ana Belén Muñoz Ruiz

Lugar y fecha de nacimiento: Torrelavega, 3 de febrero 1976

Estado civil: Soltera

Domicilio: Calle Castro Nº 5, 2º B. Getafe (Madrid) 28.903.

Teléfono: 699 346 710

## II. DATOS ACADÉMICOS

### A) TESIS

Doctora en Derecho “sobresaliente cum laude” por unanimidad por la facultad de derecho de la Universidad Carlos III de Madrid el 6 de marzo de 2008 con la tesis “*El Sistema normativo de la prevención de riesgos laborales*”, bajo la dirección del Prof. Dr. Jesús R. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid. El Tribunal que juzgó la misma fue: Luís Enrique De la Villa Gil, Carlos Palomeque López, Ignacio García-Perrote Escartín, Santiago González Ortega y Ricardo Escudero Rodríguez.

### B) ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Licenciatura de Derecho, habiendo superado las asignaturas integrantes de la misma en su correspondiente año académico y con una calificación media de Notable.

Diploma de Estudios Avanzados obtenido el 21 de marzo de 2003 tras la superación del periodo de investigación con la exposición pública ante el Tribunal constituido por D. Juan Baró Pazos, D. Juan Enrique Varona Alabern y Dña. Margarita Serna Vallejo. Tutor: Prof. Jesús R. Mercader Uguina.

### **C) MASTER**

1. Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Cantabria, que comprende 600 horas lectivas, del 20 de octubre de 2000 al 24 de julio de 2001. Curso 2000/2001. Engloba las siguientes áreas de desarrollo:

1. Fundamentos de prevención.
2. Seguridad en el trabajo y afines.
3. Higiene industrial y afines.
4. Medicina del trabajo.
5. Ergonomía- psicología aplicada.
6. Formación Comunicación.
7. Gestión de la prevención y calidad.
8. Ámbito sociojurídico de la prevención y normativa referente a áreas anteriores.

Especialidad: Ergonomía y psicología.

2. Auditor del Sistema de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Politécnica de Cataluña. Dirigido por D. Rodríguez Mondelo (UPC) y coordinado por D. M. Bestratén (INSHT). Impartido del 19 de octubre al 24 de noviembre de 2001 en Barcelona con un total de 50 horas lectivas (5 créditos).

### **D) CONTRATOS Y ACTIVIDAD DOCENTE**

Profesora Ayudante del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid por un periodo de cuatro años. Con efectos administrativos desde el 1 de octubre de 2003 hasta el 21 de septiembre de 2008.

Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid por un periodo de dos años. Con efectos administrativos desde el 22 de septiembre de 2008.

- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Procesal Social I en el Tercer Curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales. Curso 2003-2004.

- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad I en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos Derecho-Administración y Dirección de Empresas. Curso 2003-2004.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Procesal Social II en el Tercer Curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales. Curso 2003-2004.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos Derecho-Economía. Curso 2003-2004.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Procesal Social I en el Tercer Curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales. Curso 2004-2005.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Economía. Curso 2004-2005.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Economía. Curso 2004-2005.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo IV en el Segundo Curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales. Curso 2004-2005.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Lade. Curso 2005-2006.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Lade. Curso 2005-2006.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Economía. Curso 2005-2006.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo I en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Economía. Curso 2006-2007.

- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo I en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Lade. Curso 2006-2007.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Lade. Curso 2006-2007.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II en el Quinto Curso de los Estudios Conjuntos de Derecho-Economía. Curso 2006-2007.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Sindical I en el Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Curso 2007-2008.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Sindical I en el Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Curso 2007-2008.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Sindical II en el Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Curso 2007-2008.
- Responsable de las prácticas de la asignatura Derecho Sindical II en el Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Curso 2007-2008.
- Responsable de la teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo III en el Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Curso 2008-2009.
- Responsable de la teoría y prácticas de la asignatura Derecho del Trabajo IV en el Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Curso 2008-2009.
- Participación en el Proyecto de innovación docente, para la asignatura troncal: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de 3er curso de la licenciatura de Derecho y 5º curso de los estudios conjuntos: Derecho-Administración y Dirección de empresas y Derecho-Economía, desarrollado en la facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III. Curso 2003-2004.

- Participación en el segundo cuatrimestre del curso académico 2003-2004, en el proyecto de innovación docente con apoyo en la herramienta Aula Global para la asignatura: “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II” del 3er y 5º curso de Derecho y Conjuntos, desarrollado en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de esta Universidad.
- Participación en la Jornada de Orientación y Mejora Docente, celebrada el día 11 de febrero de 2004, en el campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, con una duración de 4 horas.
- Asistencia a las Jornadas de Innovación Docente, impartidas en la Universidad Carlos III de Madrid, en el Campus de Getafe, los días 1,2 y 3 de marzo de 2004, con una duración de 6 horas.
- Colaborador del Proyecto “Ensayo de Implementación del Proceso-Bolonia en las asignaturas Derecho de la Seguridad Social y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I”, concedido por la Universidad Carlos III de Madrid
- Participación en el Curso: El Método del Caso, celebrado los días 14 y 15 de junio de 2006 en el Campus de Leganés de la Universidad Carlos III de Madrid, con una duración de 8 horas. Plan de Formación de Profesorado Curso 2005/2006.
- Participación en el Curso: Técnicas de Trabajo y Tutoría en Internet, celebrado los días 26 y 27 de junio de 2006 en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, con una duración de 8 horas. Plan de Formación de Profesorado. Curso 2005/2006.
- Colaborador del Proyecto “Reconstrucción de las (Transitorias) asignaturas de Derecho Social del Segundo Curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales, para su futura conversión al nuevo Grado”, en las asignaturas de Derecho del Trabajo III, Derecho de la Seguridad Social y Derecho Sindical I de la Diplomatura en Relaciones Laborales, concedido por la Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2008/2009.
- Colaborador del Proyecto “Reconstrucción de las (Transitorias) asignaturas del Derecho Social del Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales para su futura conversión al nuevo Grado (continuación)”, en las asignaturas Derecho del Trabajo IV, Derecho

de la Seguridad Social II y Derecho Sindical II, concedido por la Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2008/2009.

- Participación en la IV Jornada de Innovación pedagógica del Proyecto Ada-Madrid, celebrada el día 10 de marzo de 2009 en la Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Leganés.

## **E) BECAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION**

**1.** Concesión por la Universidad de Cantabria de una Beca de Iniciación a la Investigación, adscrita al Departamento de Derecho Privado (Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) bajo la dirección del Prof. Jesús R. Mercader Uguina. Períodos: Abril 1998-Diciembre 1998 y Enero 1999-Septiembre 1999.

**2.** Concesión por el Gobierno de Cantabria de una Beca de Formación e Investigación, adscrita a la Consejería de Educación y Juventud (Asesoría Jurídica), por un período de 3 años. Con efectos administrativos desde el 14 de marzo de 2000. Disfrute hasta el 1 de abril de 2001.

**3.** Concesión por la Universidad de Cantabria de una Beca de Formación de Personal Investigador (FPI), adscrita al Departamento de Derecho Privado (Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) de la Facultad de Derecho, bajo la dirección del Prof. Jesús R. Mercader Uguina, por un período de 4 años. Con efectos administrativos a partir del 1 de abril de 2001.

**4.** Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D (BJU 2002-02965) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “Nuevos contenidos y tendencias de la negociación colectiva”, dirigido por el Prof. Ricardo Escudero Rodríguez como investigador principal. Desde 2002.

**5.** Miembro activo del Grupo “Salarios” del “Observatorio de la Negociación Colectiva” con sede en Madrid, compuesto por profesores universitarios españoles de Derecho de Trabajo y de Economía y por sindicalistas de Comisiones Obreras (CC.OO.), en funcionamiento desde enero de 2001.

**6.** Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D (BJU 2003-06272) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “Jubilación flexible: incidencia en el mercado de trabajo, en la protec-

ción de la salud pública y en los planes de pensiones privados”, dirigido por la Profa. Lourdes López Cumbre como investigador principal. Desde 2003.

**7.** Miembro del Proyecto de Investigación “El contenido económico de la negociación colectiva”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina y Rogelio Olavarri Fernández por encargo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (MTAS) durante el periodo 2004-2005.

**8.** Miembro del Proyecto de Investigación “Balance de las experiencias de extensión de convenios colectivos”, dirigido por el Prof. Ignacio García-Perrote Escartín por encargo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (MTAS) durante el periodo 2004-2005.

**9.** Miembro del Grupo de Investigación “Derecho del trabajo, cambios económicos y nueva sociedad”, adscrito a la Universidad Carlos III de Madrid desde 2005 y dirigido por Jesús R. Mercader Uguina.

**10.** Miembro del Proyecto de Investigación “Comportamiento Empresarial y Condiciones Sociolaborales en el Sector de Servicios de Mercado de Cantabria”, compuesto por un equipo de economistas y juristas y dirigido por el Prof. Olavarri Fernández por encargo de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo del Gobierno de Cantabria durante el 2006.

**11.** Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (SEJ2006-11287) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “Retos del Marco Normativo Laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina como investigador principal. Desde 2006.

**12.** Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (30/06) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) con el tema “Principio de igualdad, trabajadores maduros y condiciones de trabajo (en especial acceso al empleo y extinción)”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina como investigador principal. Desde 2006.

**13.** Miembro del Proyecto de Investigación (CCG06-UC3M/HUM-0647) “La discriminación en el empleo: políticas públicas de lucha contra la discriminación y políticas internas de diversidad en la empresa”,

de la Universidad Carlos III de Madrid adscrito al Grupo “Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad”. 2007. Dir. Jesús R. Mercader Uguina.

**14.** Miembro del Proyecto de Investigación (CCG07-UC3M/HUM-3387) “Mercado de trabajo y políticas de diversidad en la empresa. Un estudio sobre colectivos especialmente sensibles: trabajadores extranjeros y discapacitados”, de la Universidad Carlos III de Madrid adscrito al Grupo “Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad”. 2008. Dir. Jesús R. Mercader Uguina.

**15.** Miembro de la Acción Complementaria “Jornada Técnica sobre los Aspectos prácticos a la luz de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Nueva Ley de la Subcontratación en la Construcción” (SEJ2007-30542-E) concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el período 2008-2009.

**16.** Concesión por la Universidad Carlos III de una Ayuda para jóvenes doctores, Marco Programa Propio de Investigación, Convocatoria de Ayudas a la Movilidad de la Universidad Carlos III de Madrid en Centros de Investigación extranjeros, para realizar una Estancia de Investigación en la London School of Economics and Social Political (LSE) con una duración de 4 meses. Curso académico 2007-2008.

**17.** Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación sobre el tema “Nuevos contenidos y tendencias de la negociación colectiva” (III) (DER 2008-01899), dirigido por el Prof. Ricardo Escudero Rodríguez como investigador principal. Desde 2009.

## **F) PREMIOS RECIBIDOS**

**1.** Segundo Premio en el XI Memorial Alfredo Gorostegui Corpas de Trabajos Jurídicos para Estudiantes, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria el 25 de Enero de 1999.

**2.** Premio Nacional "CEFGESTIÓN" (Accésit) en la modalidad de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, concedido por el Centro de Estudios Financieros, con sede en Madrid, el 21 de Septiembre de 1999.

3. Premio Nacional "LA LEY" (1º Premio), entregado por la Revista Jurídica "IURIS ESTUDIANTES" (LA LEY- ACTUALIDAD) el 3 de Febrero de 2000 en Barcelona. El jurado que falló este premio fue: D. Xavier O'Callaghan (Magistrado del TS., Catedrático de Derecho Civil), D. Salvador del Rey (Catedrático de Derecho del Trabajo), D. Guillem Vidal (Presidente del TSJ de Catalunya) y D. Carles Viver Pi-Sunyer (Vicepresidente del TC, Catedrático de Derecho Constitucional).

4. Segundo Premio en el II Memorial Manuel Perez Rebanal para trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales otorgado por la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria el 29 de Mayo de 2002.

## **G) PUBLICACIONES**

### **1) MONOGRAFÍAS**

1. *Balance de las experiencias de extensión de convenios colectivos en España: de la regulación estatutaria al nuevo procedimiento de 2005*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005. En coautoría con Ignacio García-Perrote Escartín y Juan García Blasco. 341 páginas.

2. *El sistema normativo de prevención de riesgos laborales*, Valladolid, Lex Nova, 2009. 430 páginas.

### **2) ARTÍCULOS DOCTRINALES**

1. "*Discriminación por razón de sexo en la relación laboral: Análisis de la normativa y jurisprudencia comunitaria y nacional*", Revista de Trabajo y Seguridad Social (Centro de Estudios Financieros), 2000, núm. 202, pp. 63 a 102.

2. "*Discriminación por razón de sexo en la relación laboral: Análisis de la normativa y jurisprudencia comunitaria y nacional*", Revista Iuris Estudiantes (La Ley- Actualidad), 2000, núm. 25, pp. 10 a 29.

3. "*El tratamiento comunitario de las políticas comunitarias de inmigración*", Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2001, núm. 32, pp. 35 a 62. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina.

4. *“Accidente de trabajo y acoso moral: reflexiones al hilo de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 30 de abril, 18 de mayo y 15 de junio de 2001”*, Diario La Ley, 2001, núm. 5445, pp. 14 a 16.
5. *“Últimas novedades legislativas relativas al acoso moral en el trabajo: los ejemplos de Francia e Italia”*, Diario La Ley, 2002, núm. 5632, pp. 15 y 16.
6. *“El futuro de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales”*, Aranzadi Social, 2002, núm. 14, pp. 59 a 75. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina.
7. *“Complementos de incapacidad temporal y sistemas de control en la negociación colectiva. Algunos ejemplos prácticos”*, Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (IUSTEL), 2003, núm. 2. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.
8. *“La protección de la dependencia en las Comunidades Autónomas: un panorama disperso”*, Relaciones Laborales, 2004, núm. 17/18, págs. 121 a 151. En colaboración con Eva María Blazquez Agudo.
9. *“El nuevo Reglamento sobre la extensión de Convenios Colectivos: un breve apunte”*, Justicia Laboral, 2005, núm. 24, pp. 89 a 107. En colaboración con Juan García Blasco.
10. *“El sistema electrónico de notificación de accidentes de trabajo: aspectos básicos”*, Revista de la Contratación Electrónica, 2006, .núm. 68, pp. 71-92.
11. *“La libertad de expresión e información y la protección de la seguridad y salud en el trabajo”*, Relaciones Laborales, 2009, núm. 2, pp. 23-44.
12. *“Aplicación e interpretación del artículo 37.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”*, Aranzadi Social, 2009, núm. 19.
13. *“Niños ancla” y nuevas formulaciones del derecho a la libre circulación: el Caso Chen y su repercusión en España*, en AA.VV. (Coord. Ricardo Escudero Rodríguez), Relaciones Laborales, 2009 (en prensa). En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina.

14. “*El Caso Coleman: un paso más en la construcción del modelo social de discapacidad de la Unión Europea y su extensión a los cuidadores*”, Temas Laborales, nº 101, 2009 (en prensa).

## **I) PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS**

1. “*Contrato de trabajo nulo y prestaciones de seguridad social*”, en AA.VV., XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santander, Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, 2003, pp. 1365 a 1386. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

2. “*Los servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Cantabria*” (Tomo I), en AA.VV., “*Políticas sociales en la España de las autonomías*” (Coord. Carmen Alemán, Jorge Garcés y Antonio Gutiérrez), Madrid, Escuela Libre de Enseñanza de la Fundación ONCE, 2003, pp. 347 a 431. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina, Ignacio A. Rodríguez Del Bosque, Javier Díaz López y Marta Fernández-Fidalgo Sánchez.

3. “*Las vías de hecho de negociación colectiva del personal al servicio de las Administraciones Locales*”, en AA.VV., XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2002, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, pp. 333 a 346. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

4. “*Actas de liquidación*”. Portal de Derecho IUSTEL, 2002. Dirigido por D.L.E. de la Villa Gil. [www.iustel.com](http://www.iustel.com).

5. “*Formularios Comité de Empresa*”, en AA.VV., “*Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*” (Coord. Jesús R. Mercader Uguina y Ricardo Escudero Rodríguez), Madrid, La Ley-Actualidad, 2004, págs. 773 a 924. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

6. “*Algunos aspectos pendientes en la reforma: protección por desempleo del fijo-discontinuo agrario y el alcance de la negociación colectiva en la conceptualización del fijo agrario*” en AA.VV., Desempleo XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2004, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, págs. 1301 a 1318. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

7. *“Las percepciones extrasalariales en la negociación colectiva”* en AA.VV., Observatorio de la Negociación Colectiva. La negociación colectiva en España: una visión cualitativa (Coord. R. Escudero Rodríguez), 2004, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 458 a 470.
8. *“La protección social de la dependencia”* en AA.VV., Comentarios en materia de Seguridad Social (Coord. Monereo Pérez y Molina Navarrete), 2004, Granada, Comares, págs. 829 a 861. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina.
9. *“Principio de igualdad y potestad sancionatoria empresarial: nuevos límites en el ámbito de las relaciones colectivas”*, en AA.VV., La Igualdad ante la Ley y la no discriminación en las relaciones laborales. XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2005, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, pp. 949 a 965 En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.
10. *“Derechos (no discriminación, intimidación y dignidad, formación y promoción promocional, información profesional, ocupación efectiva) ; deberes (rendimiento, buena fe, no competencia y permanencia); poder de dirección; salario y procesos en materia de permisos por lactancia y reducción de jornada por motivos familiares”*, en Comentarios prácticos (Dir. Ignacio García-Perrote Escartín), Lex Nova, edición electrónica en soporte DVD, 2005.
11. La protección de la dependencia en las Comunidades Autónomas: un panorama disperso, en AA.VV. (Dir. Santiago González Ortega), Madrid, La Ley, 2004, págs. 121 a 151. En colaboración con Eva María Blázquez Agudo.
12. Comentarios a los arts. 36 a 41 de la LPL, en AA.VV. (Dir. Luis Enrique De la Villa Gil), Madrid, La Ley, 2006, pp. 379-404. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.
13. Comentario al art. 182 de la LPL, en AA.VV. (Dir. Luis Enrique De la Villa Gil), Madrid, La Ley. 2006, pp. 1294-1300. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina.
14. Estudio de la estructura salarial: salario base, complementos salariales y percepciones extrasalariales, en AA.VV. (Dir. Jesús R. Mercader Uguina), El contenido económico de la negociación colectiva, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, pp. 73 a 115. En cola-

boración con Carmen Carrero Domínguez, Susana Barcelón Cobedo y M<sup>a</sup> Teresa Alameda Castillo.

15. “*Las percepciones extrasalariales en la negociación colectiva*” en AA.VV., Observatorio de la Negociación Colectiva. La negociación colectiva en España: una mirada crítica (Coord. R. Escudero Rodríguez), 2<sup>a</sup> Ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 471 a 485.

16. Elaboración de las voces “Riesgo Social”, “Organización Internacional del Trabajo”, “Comisión de Asistencia Jurídica”, en Diccionario de Política Social.

17. “*Las percepciones extrasalariales en la negociación colectiva*” en AA.VV., Observatorio de la Negociación Colectiva. La negociación colectiva en España: una mirada interdisciplinar, (Coord. R. Escudero Rodríguez), 2<sup>a</sup> Ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, pp. 69-83.

18. Esquemas de Derecho del Trabajo II: Derecho Colectivo, en AA.VV. (Dir. Jesús R. Mercader Uguina), Valencia, Tirant lo Blanch, 2009. En colaboración con Ana De la Puebla Pinilla, Maria de Sande-Perez Bedmar, Ana Isabel García Salas y Maravillas Espín Sáez.

19. “*La discriminación por razón de edad en los Países Bajos*”, en AA.VV. (Dir. Jesús R. Mercader Uguina), “Principio de igualdad, trabajadores maduros y condiciones de trabajo”, Valladolid, Lex Nova, 2009 (en prensa).

20. “*Las normas técnicas en el sector de la Construcción*”, en AA.VV. (Dir. Jesús R. Mercader Uguina), Las relaciones laborales en el Sector de la Construcción, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 529 a 541.

21. Talleres 12, 17, 22, 23, 25, 26 y 27 del Manual “Lecciones de Derecho del Trabajo”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008.

## **J) MATERIALES, COMENTARIOS, NOTAS Y JURISPRUDENCIALES**

1. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2001, núm. 5, pp. 133 a 145. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

2. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2001, núm. 6, pp. 145 a 162. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.
3. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2001, núm. 7, pp. 153 a 172. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.
4. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2001, núm. 8, pp. 119 a 132. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.
5. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2002, núm. 9, pp. 121 a 147. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.
6. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2002, núm. 10, pp. 135 a 161. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.
7. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2002, núm. 11, pp. 133 a 153. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.
8. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2002, núm. 12, pp. 147 a 160. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

9. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2003, núm. 13, pp. 169 a 189. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

10. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2003, núm. 14, pp. 131 a 156. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

11. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2003, núm. 15, pp. 133 a 159. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

12. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2003, núm. 16, pp. 149 a 164. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

13. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2004, núm. 17, pp. 153 a 171. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

14. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2004, núm. 18, pp. 121 a 134. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

15. *“Dinámica de la relación laboral”*, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2004, núm. 19, pp. 141 a 158. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

16. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2004, núm. 20, pp. 117 a 153. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

17. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2005, núm. 21, pp. 129 a 149. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

18. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2005, núm. 22, pp. 109 a 124. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

19. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2005, núm. 23, pp. 137 a 153. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

20. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2005, núm. 24, pp. 171 a 183. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

21. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2005, núm. 25, pp. 121-145. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda y Montserrat Ruiz Cuesta.

22. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2006, núm. 26. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**23.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2006, núm. 27, pp. 157-184. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**24.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2006, núm. 28, pp. 165-186. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**25.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2006, núm. 29, pp. 165 a 197. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**26.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2007, núm. 30, pp. 191-214. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**27.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2007, núm. 31, pp. 205-214. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**28.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2007, núm. 32, pp. 183-198. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

**29.** “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2007, núm. 33, pp. 183-198. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

30. “*Dinámica de la relación laboral*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2008, núm. 34, pp. 171-185. En colaboración con: Jesús R. Mercader Uguina, César Tolosa Tribiño, Ana M.<sup>a</sup> Badiola Sánchez, David Lantarón Barquín, Fernando Breñosa Álvarez de Miranda, Montserrat Ruiz Cuesta y Cristina Aragón Gómez.

31. “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2008, núm. 35, pp. 181-192. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina, Cristina Aragón Gómez, Patricia Nieto Rojas, Jose Delgado Ruiz, Amanda Moreno Solana y Pablo Gimeno Díaz de Atauri.

32. “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2008, núm. 36, pp. 225-235. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina, Cristina Aragón Gómez, Patricia Nieto Rojas, Jose Delgado Ruiz, Amanda Moreno Solana y Pablo Gimeno Díaz de Atauri.

33. “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2009, núm. 37, pp. 231-247. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina, Cristina Aragón Gómez, Patricia Nieto Rojas, Jose Delgado Ruiz, Amanda Moreno Solana, Pablo Gimeno Díaz de Atauri y Daniel Pérez del Prado.

34. “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2009, núm. 38, pp. 231-247. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina, Cristina Aragón Gómez, Patricia Nieto Rojas, Jose Delgado Ruiz, Amanda Moreno Solana, Pablo Gimeno Díaz de Atauri y Daniel Pérez del Prado.

35. “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, Revista Justicia Laboral (Lex Nova), 2009, núm. 39 (en prensa). En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina, Cristina Aragón Gómez, Patricia Nieto Rojas, Jose Delgado Ruiz, Amanda Moreno Solana, Pablo Gimeno Díaz de Atauri y Daniel Pérez del Prado.

## **K) RECENSIONES A LIBROS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Recensión al libro de Marie- France Hirigoyen, *El acoso moral en el trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso*, Paidós, Barcelona, 2001,

*Relaciones Laborales*, 2001, núm. 24, pp. 133 a 135.

2. Recensión al libro *Relaciones laborales y nuevas tecnologías*, dirigido por el Prof. Del Rey Guanter, *La Ley-Actualidad*, núm. 23, 2005, *Relaciones Laborales*, pp. 103 a 112. 514 páginas.

3. Estudio bibliográfico sobre Jubilación en España, en Libro Homenaje al Prof. Luís Enrique De la Villa Gil, IUSTEL, 2007, pp. 2275-2312.

4. Recensión al libro de Elena Desdentado Daroca *La personificación del empresario. Aspectos sustantivos y procesales*, Valladolid, Lex Nova, 2006, *Relaciones Laborales*, 2006, núm. 23-24, pp. 165-169. 736 páginas.

#### **L) COLABORACIONES PARA EDITORIALES**

1. Colaboradora regular en la Revista “Justicia Laboral” (Lex Nova), que dirige D. I. García Perrote- Escartín, desde Febrero de 2001. Crónica: Dinámica de la Relación Laboral.

2. Colaboradora regular para el PortalDerecho Iustel. [www.iustel.com](http://www.iustel.com). desde 2002. Director del Grupo de Derecho Laboral: D. L.E. De la Villa Gil.

3. Colaboradora regular para la editorial “El Derecho” desde mayo de 2002. En colaboración con Ana De la Puebla Pinilla.

4. Colaboradora regular en el Estudio Teórico-Práctico Summa Laboral de Lex Nova actualizando las voces: Fuentes del Derecho del Trabajo; Representación de los Trabajadores; Conflictos Colectivos de Trabajo; Negociación Colectiva y Seguridad y Salud Laboral. Desde 2009.

#### **LL) CONFERENCIAS Y PARTICIPACIONES EN CONGRESOS**

1. Comunicación a la ponencia “La protección social de los extranjeros” del XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Santander), 2001, sobre el tema “*Contrato de trabajo nulo y prestaciones de seguridad social*”. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

2. Comunicación a la ponencia temática “Acuerdos y pactos de empre-

sa” del XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Murcia), 2002, sobre el tema “*Las vías de hecho de negociación colectiva del personal al servicio de las Administraciones Locales*”. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

**3.** Participación en el V *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 23 de mayo de 2002.

**4.** Participación en el Summer Abroad Program organizado por la Whittier Law School de Costa Mesa (USA) con la conferencia impartida en inglés “*An approximation to spanish labour law*”, Santander, 18 de junio de 2002.

**5.** Participación en el VI *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 25 de abril de 2003.

**6.** Comunicación a la ponencia “Protección por desempleo de los atípicos” del XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Oviedo), 2003, sobre el tema “*Algunos aspectos pendientes en la reforma: protección por desempleo del fijo-discontinuo agrario y el alcance de la negociación colectiva en la conceptualización del fijo agrario*”. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.

**7.** Participación en el Summer Abroad Program organizado por la Whittier Law School de Costa Mesa (USA) con la conferencia impartida en inglés “*An approximation to spanish labour law*”, Santander, 11 de junio de 2003.

**8.** Participación en el Módulo IV Normativa, organización y funciones en salud laboral del Curso de Diplomados en Enfermería de Empresa organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Cantabria con la conferencia “*Aseguramiento de los riesgos laborales*”, Santander, 6 de Noviembre de 2003 (5 horas).

**9.** Participación en el *Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales* organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 4 de febrero de 2004 (4 horas).

10. Participación en el VII *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 26 de marzo de 2004.
11. Comunicación a la ponencia “La igualdad ante la ley” del XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Lérida), 2004, sobre el tema “*Principio de igualdad y potestad sancionatoria empresarial: nuevos límites en el ámbito de las relaciones colectivas*”. En colaboración con Montserrat Ruiz Cuesta.
12. Participación en el Summer Abroad Program organizado por la Whittier Law School de Costa Mesa (USA) con la conferencia impartida en inglés “*An approximation to spanish employment law*”, Santander, 18 de junio de 2004.
13. Participación en el Curso de Especialización en Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de Repsol y organizado por la Universidad Carlos III de Madrid con la conferencia “*Seguridad en el trabajo: conceptos y técnicas generales de actuación*”, Madrid, 21 de octubre de 2004.
14. Participación en el Curso de Especialización en Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de Repsol y organizado por la Universidad Carlos III de Madrid con la conferencia “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales I*”, Madrid, 30 de noviembre de 2004 (4 horas).
15. Participación en el Curso de Especialización en Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de Repsol y organizado por la Universidad Carlos III de Madrid con la conferencia “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales II*”, Madrid, 1 de diciembre de 2004 (4 horas).
16. Participación en el *Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales* organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 2 de febrero de 2005 (4 horas).
17. Participación en el VIII *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 20 de abril de 2005.

18. Participación en el *Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales* organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 14 de febrero de 2006 (4 horas).
19. Participación en el IX *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 3 de abril de 2006.
20. Participación en el *Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales* organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 31 de enero de 2007 (4 horas).
21. Participación en el X *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 4 de abril de 2007 (4 horas).
22. Participación en el *Master Universitario de Prevención de Riesgos Laborales* organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 29 de enero de 2008 (4 horas).
23. Participación en el X *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 10 de abril de 2008.
24. Comunicación a la ponencia del XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Badajoz), 2008, “Estatuto Básico del Empleado Público” sobre el tema “Las implicaciones de la opción indemnizatoria en caso de despido improcedente en el ámbito de la Administración Pública”. En colaboración con Jorge Fondevila Antolín.
25. Participación en el Curso de Especialización en Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de Repsol y organizado por la Universidad Carlos III de Madrid con la conferencia “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 27 de mayo de 2008 (4 horas).

26. Participación en el Convegno internazionale “La mobilità dei lavoratori”, con la conferenza “Las repercusiones del Caso Chen sobre la jurisprudencia española y la de otros países de la Unión Europea”, organizado por el Centro Studi di Relazioni Industriali dell’Università degli Studi di Cagliari (Italia) y celebrado en Italia durante los días 12 y 13 de junio de 2008. En colaboración con Jesús R. Mercader Uguina.

27. Participación en el *Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales* organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Una aproximación a las obligaciones empresariales en materia de riesgos laborales*”, Madrid, 2 de febrero de 2009 (4 horas).

28. Participación en el XI *Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad de Cantabria, sobre el tema “*Las nuevas enfermedades profesionales: una ampliación tácita de la prevención*”, Santander, 8 de abril de 2009 (4 horas).

29. Participación en el Seminario de Profesores de Derecho del Trabajo. Universidades Rey Juan Carlos y Carlos III de Madrid. Criterios judiciales recientes en materia laboral con el tema “Discriminación refleja. El caso de la Sra. Coleman”, 11 de mayo de 2009.

30. Comunicación a la ponencia del XX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Logroño), 2009, “El futuro de los mercados laborales” sobre el tema “Nuevos estándares judiciales en el Derecho Comunitario de la Seguridad y Salud en el Trabajo: el principio de precaución o de cautela”.

## **M) ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO**

1. Estancia de Investigación en el Centro Studi Di Relazioni Industriali dell’Università di Cagliari (Italia) del 26 de noviembre al 24 de diciembre de 2001. Tutor: Prof. Gianni Loy.

2. Visiting Scholar at the Labor and Worklife Program at Harvard Law School (USA) from September 7, 2002 to November 29, 2002. Supervisor: Prof. Paul Weiler.

3. Visitor Academic at Institute of European and Comparative Law, Faculty of Law, University of Oxford (Great Britain) from September 9, 2003 to October 31, 2003. Supervisor: Prof. Mark Freedland.

4. Visitor Academic at London School of Economics and Political Science (LSE), London, (Great Britain), from July 1, 2008 to October 31, 2008. Supervisor: Prof. Paul Davies.

#### **N) ASISTENCIA A CONGRESOS**

1. XI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. “Las Relaciones Laborales en las Administraciones Públicas”. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Valencia el 19 y 20 de mayo de 2000.

2. XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. “Los Derechos Y Libertades De Los Extranjeros En España”. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Santander el 8 y 9 de junio de 2001.

3. XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Eficacia De La Negociación Colectiva”. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Murcia el 17 y 18 de mayo de 2002.

4. 60th Anniversary Seminar of the Harvard Trade Union Program At Harvard University, Cambridge, Massachussets (USA). October 11-13, 2002. Faculty Director: Prof. Paul Weiler and Prof. Richard Freeman.

5. XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Desempleo”. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Oviedo el 23 y 24 de mayo de 2003.

6. XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Igualdad”. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Lérida el 28 y 29 de mayo de 2004.

7. XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Granada el 19 y 20 de mayo de 2005.

8. XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Salamanca el 18 y 19 de mayo de 2006.

9. XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Badajoz el 28 y 29 de mayo de 2008.

10. XX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y celebrado en Logroño el 28 y 29 de mayo de 2009.

#### **O) CURSOS DE DOCTORADO Y DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS**

1. “*Contrato de trabajo y derechos fundamentales*”. Impartido por D. Jesús R. Mercader Uguina del 2 de febrero al 29 de marzo de 2000. Calificación: Sobresaliente.

2. “*La Reforma de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa*”. Impartido por D. L. Martín Rebollo en días alternos del mes de marzo de 2000. Calificación: Sobresaliente.

3. “*La prenda de créditos*”. Impartido por D. J. M. Finez Ratón del 10 de enero al 8 de febrero de 2000. Calificación: Sobresaliente.

4. “*Instituciones de derecho concursal*”. Impartido por D. J. Tomillo Urbina del 2 de marzo al 11 de mayo de 2000. Sobresaliente.

5. “*Introducción al derecho comparado*”. Impartido por D. F. Cuenca Boy del 10 de enero al 27 de marzo de 2000. Calificación: Sobresaliente.

6. “*Eficacia e ineficacia contractual*”. Impartido por D. J. Orduña Moreno del 5 de abril al 31 de mayo de 2000. Calificación: Sobresaliente.

#### **P) CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN**

1. Curso de Derecho Comunitario y de la Unión Europea (IV Edición). Cátedra “Jean Monnet” De Derecho Comunitario. Dirigido por Dña. Concepción Escobar Hernández e impartido en la Universidad de Cantabria. Curso Académico 1999/2000. 7 créditos. Calificación: Notable.
2. La Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes. Dirigido por Dña. Lourdes López Cumbre e impartido en la Universidad de Cantabria del 7 de marzo al 20 de mayo de 2001. 3 créditos. Calificación: Sobresaliente.

### **Q) ASISTENCIA A SEMINARIOS, JORNADAS Y CURSOS**

1. *I Jornada de Derecho Agrario*, celebrada en el Centro Cultural de Caja Cantabria los días 13 y 15 de Marzo de 1996.
2. Curso Magistral sobre “*La Reforma de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Un Problema Pendiente*”. Impartido por D. Eduardo García de Enterría y organizado por la UIMP, sede en Santander, entre el 9 y 13 de Septiembre de 1996.
3. Curso sobre “*La Sociedad de Responsabilidad Limitada ante el Nuevo Reglamento del Registro Mercantil*”, celebrado del 24 al 28 de Noviembre de 1997 en Torrelavega. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Torrelavega.
4. Seminario sobre “*Vida y Salud*”, organizado por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria y celebrado los días 12 y 13 de Febrero de 1997.
5. Curso sobre “*La Responsabilidad de Administradores y Directivos de Sociedades*”, celebrado del 6 al 10 de Julio de 1998 en Torrelavega. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. 20 h.
6. Curso sobre “*Los Programas e Incentivos a la Creación de Empleo y Contratación Temporal*”, dirigido por D. J.R. Mercader Uguina y celebrado del 5 al 9 de Julio de 1999 en Torrelavega. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. 20 h.
7. Seminario sobre “*Bases para un Debate sobre la Protección Social en el Siglo XXI*”, dirigido por D.J.C. Aparicio (Secretario de Estado para la Seguridad Social) y organizado por la UIMP, sede en Santander, entre el 19 y 23 de Julio de 1999.

**8.** Jornada sobre "*Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo*". Análisis de su Normativa Legal", dirigida por D. Pedro Obregón Cagigas (Director del Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo) y celebrada el 29 de Octubre de 1999 en Santander. Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**9.** Jornada sobre "*Seguridad y Salud en las Empresas de Trabajo Temporal*", dirigida por D. J. L. López- Tarazona Arenas (Director General de Trabajo) y celebrada el 16 de Febrero de 2000 en Santander. Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**10.** Curso sobre "*Cuestiones Actuales sobre el Accidente de Trabajo*", dirigido por D. L.E. De la Villa Gil y D. J.R. Mercader Uguina y celebrado del 3 de julio a 7 de julio de 2000 en Torrelavega. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. 20 h.

**11.** Encuentro sobre "*El Desarrollo Económico Local ante la Integración y la Globalización*", dirigido por D. Franco Bosello (Catedrático de Política Económica Internacional, Universidad de Padua) y Dña. María Teresa Costa (Catedrática de Economía Aplicada, Universidad de Barcelona) y celebrado en los días 17 y 18 de julio de 2000 en Santander. UIMP. 12 h.

**12.** Curso sobre "*Repercusión de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el procedimiento laboral*", dirigido por D. L.E. De la Villa Gil y Dña. L. López Cumbre y celebrado del 2 al 6 de julio de 2001 en Torrelavega. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. 20 h.

**13.** Curso sobre "*Nuevas tendencias en prevención de riesgos laborales*", dirigido por D. J.R. Mercader Uguina y D. R. Olavarri, celebrado del 16 al 20 de julio de 2001 en Torrelavega. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. 20 h.

**14.** Curso sobre "*Los principios del ordenamiento laboral y su aplicación práctica*", dirigido por D. L.E. De la Villa Gil y Dña. L. López Cumbre, celebrado del 1 al 5 de julio de 2002 en Torrelavega. Aula de Verano de Relaciones Laborales. Universidad de Cantabria. 20 h.

**15.** Curso sobre "*Las nuevas formas de organización empresarial y los riesgos laborales*", dirigido por D. J.R. Mercader Uguina y D. R. Olavarri, celebrado del 15 al 19 de julio de 2002 en Torrelavega. Aula de Verano de Relaciones Laborales. Universidad de Cantabria. 20 h.

16. IV Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre *“Protección por Desempleo”*, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Social “Juan Luis Vives” de la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado del 31 de marzo al 4 de abril de 2003 en Colmenarejo (Madrid).
17. Jornadas de Estudio relativas al tema *“Problemática del salario en las relaciones laborales”*, organizado por el Gabinete de Estudios Jurídicos de Comisiones Obreras, celebradas el 29 y 30 de mayo de 2003 en Albacete. 20 h.
18. Curso sobre *“Doctrina constitucional y Derecho del Trabajo”*, dirigido por D.L.E. De La Villa Gil y Dña. L. López Cumbre, celebrado del 30 de junio de 2003 al 4 de julio de 2003 en Torrelavega. Aula de Verano de Relaciones Laborales. Universidad de Cantabria. 20 h.
19. Curso sobre *“La gestión de la prevención de riesgos laborales: balance, perspectivas y modelos alternativos”*, dirigido por D.J.R. Mercader Uguina y Dña. C. López Fernández del 7 al 11 de julio de 2003 en Torrelavega. Aula de Verano de Relaciones Laborales. Universidad de Cantabria. 20 h.
20. Encuentro sobre *“La Reforma Social en España (en el centenario del Instituto de Reformas Sociales)”*, dirigido por D. Juan Ignacio Palacio Morena y celebrado del 11 al 13 de agosto de 2003 en Santander. UIMP. 15 h.
21. XV Jornadas Catalanas de Derecho Social relativas al tema *“Las penúltimas reformas y el futuro de la Seguridad Social”*, organizado por la Associació Catalana de Iuslaboralistas y la Universitat Pompeu Fabra, celebrada el 11 y 12 de marzo de 2004 en Barcelona.
22. V Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre *“Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de previsión”*, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Social “Juan Luis Vives” de la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado del 14 al 16 de abril de 2004 en Colmenarejo (Madrid).
23. Curso sobre *“Los actores de la prevención”*, dirigido por D. J.R. Mercader Uguina y D. R. Olavarri, celebrado del 15 al 19 de julio de

2004 en Torrelavega. Aula de Verano de Relaciones Laborales. Universidad de Cantabria. 20 h.

**24.** VI Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre “*La reforma de los regímenes especiales de la seguridad social*”, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Social “Juan Luis Vives” de la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado del 6 al 8 de abril de 2004 en Colmenarejo (Madrid).

**25.** IX Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre “*Planes y Fondos de Pensiones del Sistema de Empleo*”, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Social “Juan Luis Vives” de la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado del 2 al 4 de abril de 2008 n Colmenarejo (Madrid).

**26.** I Jornada de Actualización en Derecho Laboral celebrada el día 8 de abril de 2008 con una duración de ocho horas. Organizado por la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Universidad Carlos III de Madrid.

**27.** Participación en el Seminario sobre Expedientes de Regulación de Empleo, organizado por la Fundación Sagardoy y Thomson Aranzadi el 3 de noviembre de 2008 (3 horas de formación).

**28.** Participación en las XX Jornadas Catalanas de Derecho Social. La Seguridad Social en continuo cambio: un análisis jurisprudencial, organizadas por la Asociación Catalana Iuslaboralista y la Universidad Pompeu Fabra y celebrados los días 5 y 6 de marzo de 2009 en Barcelona.

## **R) IDIOMAS EXTRANJEROS**

1. Inglés. London Tests of English (Nivel 2- Elementary) y E.O.I. (3º Curso: Nivel Intermedio).
2. Conocimientos básicos de alemán e italiano.

**S) OTROS MÉRITOS**

1. Subdirectora del Colegio Mayor “Torres Quevedo” de Santander, adscrito a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, desde el 1 de Febrero de 2003 hasta septiembre de 2003.
2. Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, Área de Relaciones Laborales, de la Universidad de Cantabria desde el 2 de enero de 2002 hasta 21 de septiembre de 2004.
3. Secretaria académica del VI Encuentro de Jóvenes Líderes Hispanos en Estados Unidos organizado por la Universidad Internacional Menéndez en su sede de Santander del 29 de junio al 1 de julio de 2003. Director del Encuentro: D. Juan Carlos Jiménez.
4. Miembro del Instituto de Seguridad Social “Juan Luis Vives”, adscrito a la Universidad Carlos III de Madrid, desde 2003.
5. Coordinadora del Area de Informática y Biblioteca del Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Cantabria desde diciembre de 2002 hasta septiembre de 2003.
6. Miembro del Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria como representante de 3º Ciclo desde 2001 hasta septiembre de 2003.
7. Miembro del Consejo de Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid como representante de 3º Ciclo desde 2006 hasta la actualidad.
8. Vocal de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid por el Departamento de Derecho Social e Internacional Privado desde 2006 hasta la actualidad.
9. Coautor del Informe “Comportamiento Empresarial y Condiciones Sociolaborales en el Sector de Servicios de Mercado de Cantabria”, por encargo de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo del Gobierno de Cantabria (2007). Elaborado junto con los Profesores Rogelio Olavarri Fernández, María Concepción López Fernández, María Jesús González Prieto, Ana María Serrano Bedia y Patricia Nieto Ro-

jas.

- 10.** Elaboración del Dictamen sobre la aplicación e interpretación del artículo 37.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (párrafo primero) en el ámbito funcional de la Caja Cantabria por encargo de la empresa Caja Cantabria (2008).
- 11.** Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación para desempeñar funciones de Profesor de Universidad Ayudante Doctor desde junio de 2008.
- 12.** Acreditada por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) para ejercer las funciones de Profesor de Universidad Ayudante Doctor desde octubre de 2008.
- 13.** Evaluador externo de la Revista “Archivos de Prevención de Riesgos Laborales”, Revista científica de prevención de riesgos laborales y salud laboral de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball (SCSMT), desde junio de 2009.

La abajo firmante Dña. Ana Belén Muñoz Ruiz, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente “Curriculum”, comprometiéndose a aportar las pruebas documentales que le sean requeridas.

Getafe, a 4 de junio de 2009

Fdo.: Ana Belén Muñoz Ruiz.